

¿Cómo iniciar gestiones en ROPyCE?





Esta acción permite generar una solicitud para las siguientes gestiones que pueden llevarse a cabo ante ROPyCE:

- *Acceso a Compras Públicas.
- *Inscripción en ROPyCE/RCOP.
- *Renovación de Inscripción en ROPyCE
- *Registro de Antecedentes Técnicos
- *Modificación de Datos (alta/baja de rubros, vinculación/desvinculación de representantes legales, modificación de datos propiamente dicha).

Aclaraciones:

- El titular o representante legal de la empresa, deberá contar sí o sí con cuenta de CiDi Nivel 2.
- Al momento de enviar documentación a ROPyCE en caso de ser requerida, debés tener en cuenta los Requisitos a Verificar, las Condiciones de Digitalización y Como enviar Balance certificado por el CPCE.



Consultá los Requisitos a Verificar ingresando en:

https://compraspublicas.cba.gov.ar/requisitos-a-verificar-ropyce/

y reuní la documentación requerida de acuerdo al tipo de persona correspondiente.

REQUISITOS A VERIFICAR ANTE ROPYCE



(Conforme art. 4 de la Resolución Nº 08/20 de la Dirección General de Compras y Contrataciones B.O. 03/08/20)

Descargar .pdf

- 1. INSCRIPCIÓN EN ROPYCE
- ▶ 2. RENOVACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN ROPYCE Y MODIFICACIONES DE DATOS
- 3. ACCESO A COMPRASPÚBLICAS
- ▶ 4. REGISTRO DE ANTECEDENTES TÉCNICOS
- 5. CONSIDERACIONES GENERALES





¿Cómo iniciar gestiones en ROPyCE?



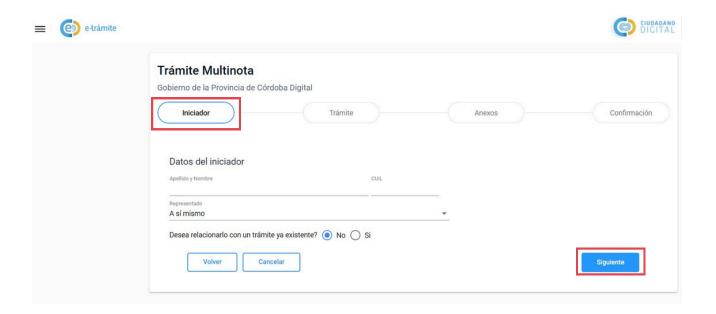
2

Habiendo previamente iniciado sesión en CiDi, ingresá en:

https://fid.cba.gov.ar/ee-fid-multinota/form/Finanzas/SOL.ROPYCE



Primer paso del formulario de solicitud: Iniciador.



Los datos de iniciador (Apellido, nombre y CUIL) vendrán predeterminados.

En el campo llamado Representado, seleccioná la opción "A sí mismo" o a la empresa para la cual desees iniciar la solicitud, que te aparecerá solo en caso de que seas el representante legal de la misma.

En la pregunta "Desea relacionarlo a un trámite ya existente?" seleccioná la opción "**No**", si es la primera vez que haces la solicitud de esta gestión para esa empresa ante ROPyCE.

Si ya realizaste una solicitud para esta misma gestión y empresa ante ROPyCE previamente, podés seleccionar la opción "SÍ" y a continuación asociar esta nueva solicitud a la solicitud generada inicialmente. Seleccioná el trámite inicial desde la lista de trámites que te figuren inciados por vos y hacé click en Validar.

A continuación hacé click en



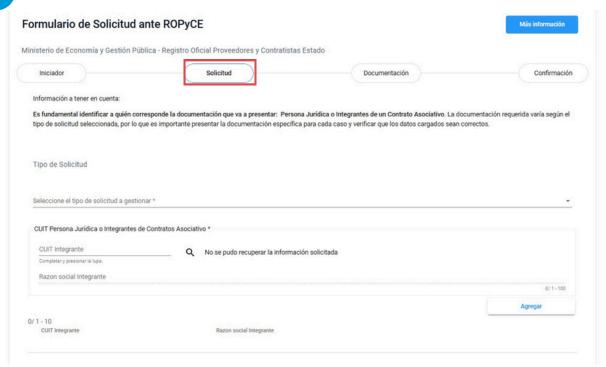




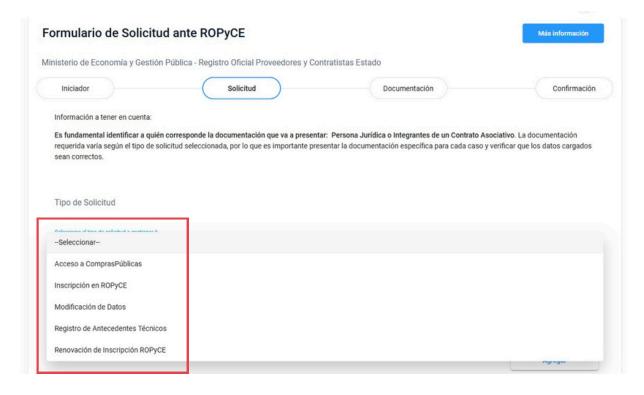
¿Cómo iniciar gestiones en ROPyCE?



3 Segundo paso del formulario: Solicitud.



En esta sección seleccioná la gestión a realizar.



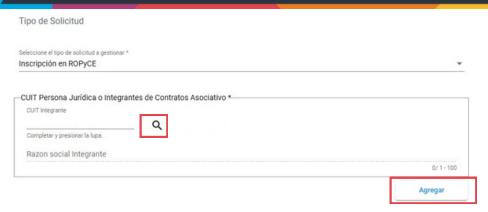
Y a continuación completá todos los datos que solicita el formulario. Todos los campos con * son obligatorios.



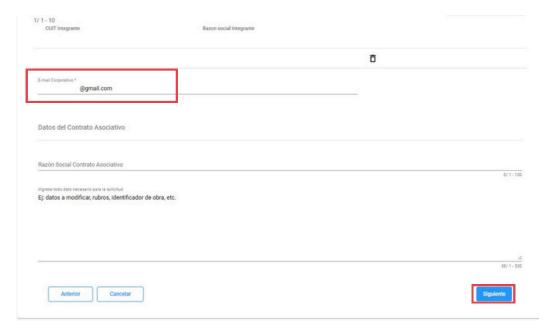


ROPYCE ¿Cómo iniciar gestiones en ROPyCE?





En el campo llamado "Cuit Persona Jurídica o Integrantes de Contratos Asociativos", completá con el número de CUIT de la persona humana o jurídica y hacé click en buscar (,>). Seleccioná y agregá la persona encontrada. En el caso de contratos asociativos no inscriptos, completá con los CUIT de cada uno de sus integrantes.



Una vez agregado, completá el campo llamado "**E-mail corporativo**" con alguna dirección de e-mail válida, en la cuál recibirás información sobre el avance de la solicitud.

Para los contratos asociativos NO INSCRIPITOS completá el campo "Razón social contrato asociativo" con el dato correspondiente.

Tené en cuenta que si la información provista es verídica y coindice con la declarada ante otros organismos y con la documentación ya acreditada, tu solicitud se resolverá con mayor celeridad. Podés utilizar el campo llamado "Ingresa todo dato necesario para tu solicitud" para hacer cualquier tipo de aclaración o detallar cualquier tipo de información que consideres relevante; como por ejemplo, actividades/rubros a proveer, datos a modificar, números de identificador de las obras a registrar en concepto de antecedentes técnicos, etc.

Hacé click en Siguiente









4

Tercer paso del formulario de solicitud: Documentación.



Adjuntá la documentación correspondiente. Para ello, hacé click en **Seleccionar archivo** y una vez elegido el archivo desde tu ordenador, hacé click en **Subir archivo**. Cada archivo que haya sido subido efectivamente, aparecerá detallado más abajo, con la posibilidad de ser eliminado de la lista de documentación a presentar.

Verificá las Condiciones de Digitalización ingresando en:

https://compraspublicas.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2021/10/CONDICIONES-DE-DIGITALIZACION.-Oct21.pdf

A continuación hacé click en





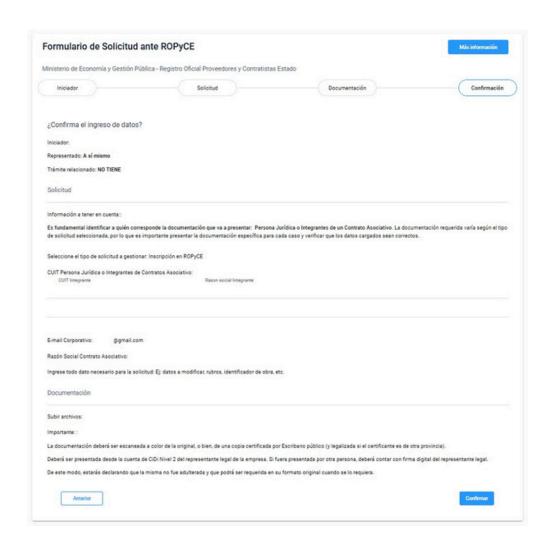


¿Cómo iniciar gestiones en ROPyCE.?



5

Cuarto paso del formulario de solicitud: Confirmación.



Revisá detalladamente que todos los datos declarados y la documentación adjunta, sean correctos. Y hacé click en "**Confirmar**", para enviar la solicitud a ROPyCE.

A continuación verás la confirmación del envío del formulario y podrás descargar el número de sticker haciendo click en "**Descargar sticker**".

Podés consultar o solicitar más detalles a través de:

- la fanpage de ROPyCE en Facebook: https://www.facebook.com/ropycecba/
- enviando un e-mail a ropyce.compraspublicas@cba.gov.ar

